



JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 8 DE VALLADOLID

C/ NICOLAS SALMERON N° 5-5ª PLANTA VALLADOLID

Teléfono: 983-413419, Fax: 983-413268

RECIBIDO

[REDACTED]
JVD JUICIO VERBAL DE DESAHUCIO 0000 [REDACTED] /2018 - A2

Procedimiento origen: /

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. [REDACTED]

Procurador/a Sr/a. [REDACTED]

Abogado/a Sr/a. EDUARDO FERNANDEZ-FIGARES ESTEVEZ

DEMANDADO D/ña. [REDACTED]

Procurador/a Sr/a. [REDACTED]

Abogado/a Sr/a. [REDACTED]

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia

D./Dña. [REDACTED]

En VALLADOLID, a veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.

Anterior exhorto del Juzgado de Paz de Laguna de Duero, únase a los autos de su razón.

Recibida diligencia de requerimiento y citación a la eventual vista, practicada con la parte demandada DÑA. [REDACTED] [REDACTED] en fecha 17 de mayo del presente año, únase, póngase en conocimiento de la parte actora y estése a la espera de que transcurra el plazo concedido a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 440.3 de la LEC.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de **reposición** en el plazo de **cinco días**, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 LEC).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

